

Avanza firme Ley Fintech

Avanza firme Ley Fintech Gonzalo Soto El Gobierno federal pretende regular la operación de cinco sectores clave de las llamadas tecnologías financieras (Fintech). Además pretende poner a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y al Banco de México (Banxico) como sus principales reguladores, de acuerdo con la Ley que presentará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso. La iniciativa de la Ley Fintech, a la cual REFORMA tuvo acceso y fue corroborada por fuentes del sector financiero que también la han visto, pretende regular la operación de las Instituciones de Financiamiento Colectivo, las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, las Instituciones de Administración Activos Virtuales, las Empresas Innovadoras y las Interfaces de Programación de Aplicación (API's). Según el documento, las empresas de financiamiento colectivo o crowdfunding, como Afluenta, Play Business o Briq, tendrán autorización para realizar operaciones de deuda, capital y copropiedad.